

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 25 Martes 29 de enero de 2019 Sec. V-B. Pág. 4762

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

3750 Extracto de la Orden de 21 de diciembre de 2018, por la que se convocan becas de prácticas remuneradas 2019 para completar formación en relaciones internacionales.

BDNS(Identif.):435980

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index):

Primero. Beneficiarios:

Estudiantes españoles que hayan superado el "Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales" impartido en la Escuela Diplomática, durante los cursos 2016/17 y 2017/18.

Segundo. Objeto:

Becas para completar la formación en relaciones internacionales.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden AEC/970/2011 de 7 de abril, publicada en el BOE el 20 de abril de 2011.

Cuarto. Cuantía:

Importe total de la convocatoria: 57.200 euros.

Importe individual: 1.000 euros mensuales más la correspondiente aportación a la Seguridad Social.

Número de beneficiarios: 5.

Duración: 11 meses.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto en la convocatoria del BOE.

Sexto. Otros datos:

La solicitud se deberá acompañar de un Certificado de las notas obtenidas en las distintas disciplinas del Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales, incluidas las correspondientes a los idiomas que se imparten en el mismo.

Madrid, 21 de diciembre de 2018.- El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Josep Borrell Fontelles.

ID: A190004121-1